

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 16 de Agosto de 2018

RESOLUCION N° 332-SRT-18

EXPTE. N° 20.557/16

VISTO:

La Resolución CS N° 349/17 y Res. N° 331-SRT-18 por la que se designa Jurado y fija nuevamente fecha de sustanciación para las Instancias para cubrir un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Investigación de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Fanny Mabel Parra, Miembro Titular del Jurado, envía por mail nota comunicando su imposibilidad de poder estar presente en el mencionado llamado por razones personales de salud,

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación, en caso de aceptarse la excusación;

Que se realiza la consulta correspondiente a la Prof. Adriana Zaffaroni, primera suplente, quien remite por mail nota de excusación por problemas de salud,

Que consultada la docente Adriana Quiroga, miembro suplente segunda del Jurado, da su conformidad para llevar a cabo el presente concurso.

Que atento a lo invocado, corresponde aceptar la excusación interpuesta por las docentes Fanny Mabel Parra y Adriana Zaffaroni, miembros titular y suplente respectivamente, autorizar a desempeñarse como miembro titular del Jurado a la Prof. Adriana del Pilar Quiroga.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por las Profesoras docentes Fanny Mabel Parra y Adriana Zaffaroni, como miembros titulares que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura INVESTIGACION de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, por el motivo expuesto en el exordio.

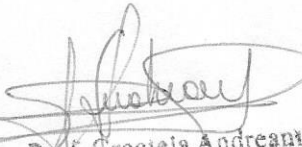
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. Adriana del Pilar Quiroga**, designada como 2da. Suplente, a desempeñarse como **Miembro Titular del Jurado** en el concurso de referencia.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Bsp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSA